

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

1. Solicitud de acreditación		
Presentación de la solicitud de acreditación:	Laboratorios	\$ 390.944
	Laboratorios Multisitios	\$ \sqrt{n} *390.944 donde n es el número de sitios.
	Organismos de certificación	\$624.732
	Organismos de inspección	\$624.732
	Organismos de validación y verificación	\$624.732
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$624.732
	Productores de Materiales de Referencia	\$624.732
2. Estudio de la documentación		
Análisis de la documentación	a) Con envío de documentación al OAA, por día por Evaluador	\$703.459
	b) Realizada en la sede de la entidad, por día por Evaluador	\$859.118
3. Visita de evaluación in situ y auditoría testigo		
Por día por Evaluador:		\$859.118
4. Cancelaciones de auditorías testigo y Evaluaciones		
Entre 8 (ocho) y 15 (quince) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$236.183
7 (siete) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$411.599
5. Estudio de la propuesta de levantamiento de desvíos y no conformidades		
Por Evaluador (incluye 1° y 2° propuesta)		\$358.315
Por Evaluador por cada propuesta a partir de la 3ra. inclusive		\$182.600
6. Otorgamiento de la acreditación		
Otorgamiento de la acreditación, incorporación al Listado de entidades acreditadas y derecho de uso del símbolo de acreditación:	Laboratorios	\$1.109.969
	Laboratorios multisitios	\$ \sqrt{n} *1.109.969 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$2.112.773
	Organismos de inspección	\$1.491.334
	Organismos de validación y verificación	\$1.491.334

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.491.334
	Productores de Materiales de Referencia	\$1.491.334
7. Cambio de certificado		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$212.535
8. Traducción del certificado y alcance de acreditación		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$212.535+ gastos de traducción
9. Arancel por copias adicionales del convenio y/o del alcance		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por cada copia si se solicitan más de dos copias del Convenio y/o del Alcance de Acreditación	Hasta 100 hojas	\$237.979
	Más de 100 hojas	\$286.173
10. Comisión de Consenso		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por Estudio de Documentación de No Conformidades firmadas en Disconformidad		\$1.171.933
11. Gastos Administrativos		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia por re impresión y/o emisión de alcances de acreditación y por envíos postales de documentación.		\$98.484
12. Mantenimiento como Entidades Acreditadas		
Arancel anual por el mantenimiento en el Listado de entidades acreditadas y por la licencia de uso del símbolo de acreditación, después del primer año:	Laboratorios	\$944.731
	Laboratorios multisitios	$\$ \sqrt{n} * 944.731$ donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$1.189.894
	Organismos de inspección	\$1.103.084
	Organismos de validación y verificación	\$1.103.084
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.103.084
	Productores de Materiales de Referencia	\$1.103.084

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

13. Solicitud de extensión/ modificación de alcance / levantamiento de suspensión/ reevaluación

Presentación de la solicitud de extensión/ modificación de alcance/ levantamiento de suspensión/ reevaluación del alcance de acreditación:	Laboratorios	\$266.417
	Laboratorios multisitios	$\$ \sqrt{n} * 266.417$ donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$406.510
	Organismos de inspección	\$406.510
	Organismos de validación y verificación	\$406.510
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$406.510
	Productores de Materiales de Referencia	\$406.510

14. Reincorporación al listado de entidades acreditadas

Gastos por reincorporación al listado:	Laboratorios	\$265.219
	Organismos de certificación	\$386.205
	Organismos de inspección	\$386.205
	Organismos de validación y verificación	\$386.205
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$386.205
	Productores de Materiales de Referencia	\$386.205

15. Logística de las evaluaciones

La gestión y los gastos correspondientes a cada miembro del equipo evaluador para traslados y alojamiento estarán a cargo de la entidad.

Cuando la entidad demuestre que no puede gestionar los gastos de traslado y alojamiento correspondientes, el OAA podrá hacerse cargo de dicha gestión cobrando un arancel equivalente a un día de Evaluador publicado en el ítem 3.

En caso que los miembros del equipo pernocten en el destino, la entidad tendrá a cargo los gastos de comida, más los siguientes valores en concepto del viaje, desde su partida hasta la llegada a destino el día previo a la evaluación y viceversa para el día posterior a la evaluación:

CONDICIONES DEL VIAJE	EC	Resto del Equipo
Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.	\$ 118.545	\$ 95.097
Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.	\$ 59.273	\$ 47.548
Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.	\$ 59.273	\$ 47.548
Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.	\$ 118.545	\$ 95.097

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

16. Evaluaciones de verificación	
Si debido a la existencia de no conformidades debieran efectuarse evaluaciones adicionales posteriores para verificar evidencias objetivas de las acciones correctivas implementadas, se facturará por día por Evaluador:	\$859.118
17. Pagos	
<p>Los montos establecidos en este documento se deberán percibir netos, libres de gastos bancarios o de otra índole.</p> <p>La facturación se realizará previo al inicio de las actividades/etapas y la condición de pago será de 20 días a partir de la fecha de facturación.</p> <p>Los aranceles aplicados serán los vigentes a la fecha de facturación, independientemente de los publicados al momento de realizar el presupuesto o de realización de la actividad.</p> <p>Los presupuestos mantienen su vigencia de 15 días.</p> <p>Los pagos deberán realizarse por medio de depósito o transferencia bancaria.</p> <p>Los pagos presentados fuera de término tendrán un recargo financiero del 5% mensual desde la fecha de vencimiento de la correspondiente factura y hasta el día del efectivo ingreso del importe adeudado.</p> <p>El no pago de las facturas podrá implicar la suspensión de la/s actividad/es facturada/s y/o del status adquirido si la actividad ya se hubiera realizado, hasta tanto se regularice el pago.</p> <p>Las actividades adicionales o que pudieran surgir durante el proceso, se facturarán al momento de recibir su solicitud y/o de definir las.</p>	
18. Servicios en el exterior	
En estos casos se aplica el documento DC-SG-11, <i>Listado de aranceles para servicios en el exterior</i>	

19. Cuotas Asociación	
Empresas	En función de la cantidad de personal y/o asociados: Entre 0 y 20 → \$193.900 anual Entre 21 y 50 → \$317.800 anual Más de 50 → \$614.000 anual
Asociaciones civiles	
Institutos de capacitación/Universidades/Facultades	
Cámaras	
Entidades de Evaluación de la conformidad	
Áreas gubernamentales	\$193.900 anual
Persona Física	\$193.900 anual

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.